

Por primera vez votan quienes no pueden acudir a las urnas

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Por primera vez en la historia del Estado de México, 110 personas discapacitadas y con algún impedimento físico permanente están ejerciendo su derecho a votar en la elección para renovar la gubernatura, desde su domicilio, de manera anticipada, en total secretaría y en los casos que resultan necesario con apoyo de su familia.

Como el caso de Doña Irene, quien lleva varios años en cama y por lo que no pudo votar en los últimos procesos electorales, hasta esta ocasión que le reconocieron su derecho en un programa piloto, con el que podrá decidir participar en el proceso para la próxima gobernadora 2023-2029.

El deseo de participar la llevó a registrarse en la lista nominal de voto anticipado en la entidad y fue una de las tres mujeres del distrito 34, con cabecera de Toluca, que ayer recibieron con entusiasmo al personal del INE que les llevó la boleta hasta su hogar.

En todos los casos se trata de gente que no puede salir de su domicilio por enfermedad o por alguna discapacidad que les impide acudir a una de las 20 mil casillas

Y ADEMÁS

Viernes, último día para este proceso

Cada una de las juntas distritales electorales está visitando a los que están en la lista nominal. Los municipios con más votos son Naucalpan y Ecatepec con 16 cada uno, Nezahualcóyotl 11, Cuautitlán Izcalli y Huixquilucan seis, Tecamac y Tlalnepantla cinco; Atizapán de Zaragoza, Tenancingo y Toluca cuatro; tres en Tultitlán y Morelos; dos en Teotihuacán y Coacalco.

Además de una persona en Acambay, Almoloya de Juárez, Apaxco, Atlacomulco, Chalco, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Cuautitlán, Jaltenco, La Paz, Lerma, Morelos, Nicolás Romero, San Antonio la Isla, Santo Tomás, Temascalcingo, Tepotzotlán, Tlatlaya, Villa del Carbón y Villa Guerrero.

que se ubicarán en toda la entidad el domingo 4 de junio.

Del padrón que el INE atiende desde 2018 con el programa de credencialización, se descartó a las personas con paraplejía y problemas mentales, por decisión de sus familiares, quienes consideraron inconveniente orillarlas a hacer un esfuerzo físico y mental.

Doña Irene fue asistida por una familiar, por problemas de audición. Ambas se quedaron solas en su habitación para marcar la opción de su elección y guardar el boleta en un sobre y entregarlo cerrado a la vocal, quien lo guardó en una caja.

Al domicilio sólo pidió entrar una persona del INE. El resto esperó afuera, pero antes constataron que los sobres estuvieran sellados y al salir que se hiciera correctamente el resguardo del voto, el que se irá a la Junta Local en los siguientes días, para su conteo en el cómputo formal.

En todos los casos acuden los y las funcionarias de casilla con representantes de algún partido político para garantizar la secrecía del voto y la no invasión al espacio físico de las personas, quienes no pueden ser retratadas ni filmadas por respeto a sus condiciones de salud. ■■■